

## INFORMATIVO LEGAL

Miraflores, 1° de marzo de 2023

Las normas más relevantes que han sido publicadas del 28 de febrero al 1° de marzo de 2023 en el Diario Oficial “El Peruano” son las siguientes:

- El 28 de febrero se publicó la Resolución SBS N° 00689-2023, norma que aprueba el Reglamento de apertura, conversión, traslado o cierre de oficinas y modifica el TUPA de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS).

El alcance de la aplicación de la presente norma incluye a las empresas de operaciones múltiples, empresas especializadas, bancos de inversión y empresas de seguros.

- El 1° de marzo se publicó la Ley N° 31699, Ley que optimiza el recurso de casación en la nueva Ley Procesal del Trabajo.

\*\*\*

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico [estudio@eja.com.pe](mailto:estudio@eja.com.pe).

También puede ingresar a nuestra página en Facebook: <https://www.facebook.com/Estudio-Avenida-Abogados-341395686536706/> para más contenido legal.